



Lo designa NL Secretario, pero todavía es diputado

DANIEL REYES

MONTERREY.- El nombramiento del Secretario de Medio Ambiente estatal tiene un proceso "contaminado".

Aunque el Gobernador de Nuevo León, Samuel García, dio ayer el nombramiento oficial al emecista Raúl Lozano, legalmente éste sigue siendo diputado federal activo y no puede ostentar de forma simultánea ambos cargos.

Con este nombramiento, García estaría alcanzando el cuarto titular en Medio Ambiente, pues arrancó su sexenio con Alfonso Martínez Muñoz, después lo relevó Félix Arratia, posteriormente Martínez llegó de nuevo al cargo y ahora entrará Lozano.

El nuevo titular de Medio Ambiente estatal, que es abo-

gado por la Facultad Libre de Derecho, presentó el martes una solicitud de licencia en la Cámara de Diputados, pero aún no ha sido aprobada.

Especialistas consultados indicaron que la Constitución y el Reglamento de la Cámara baja establecen que la autorización de la licencia debe ser previa a que el legislador asuma un nuevo puesto público.

"Los diputados y senadores propietarios, durante el periodo de su encargo, no podrán desempeñar ninguna otra comisión o empleo de la Federación o de las entidades federativas por los cuales se disfrute sueldo, sin licencia previa de la Cámara respectiva", indica el artículo 62 constitucional.

"La infracción de esta disposición", añade el ordenamiento, "será castigada con

Samuel lo nombra en Medio Ambiente...



El Gobernador designó ayer a Raúl Lozano como nuevo Secretario de Medio Ambiente estatal.

la pérdida del carácter de Diputado o Senador".

A su vez, el Reglamento de la Cámara de Diputados establece en su Artículo 13 que una solicitud de licencia es válida sólo si es aprobada por el Pleno, o por la Comisión Permanente en caso de receso legislativo, y sólo así surtirá efectos en la fecha solicitada por el peticionario.

...Pero aparece 'activo' en Congreso federal...



Raúl Lozano todavía ayer estaba como Diputado federal "activo" en el Sistema de Información Legislativa.

La solicitud de Lozano fue recibida en la Cámara, pero no ha sido discutida ni sometida a votación.

Según fuentes de la Cámara, la Comisión Permanente podría sesionar hasta mañana.